

Chalan sucre, 20 de abril de 2026

Sr.:

FUNDACION PROFESIONALES ASOCIADOS DEL CARIBE

Nit.:900405534-5

Rep Legal: Oscar Jose Barrios Vergara

CC.:92553966

Dirección: Cra 21H 32-100

Celular:3178472724

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DE CHALAN S.A.E.S.P., está interesado en recibir propuestas para contratar: **SUMINISTRO Y PROVISION DE TUBERIAS, ACCESORIOS, MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DAÑOS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHALAN SUCRE**

Para tal fin le cursa invitación para que dentro del término de un (1) día hábil, contado a partir del día siguiente del recibo de esta invitación presente propuesta, bajo las siguientes condiciones y requisitos:

PERFIL REQUERIDO: Postular para el ejercicio del objeto contractual, una empresa con experiencia y cumpla con la idoneidad para la ejecución del objeto contractual.

Aportar junto con la propuesta los siguientes documentos:

- Cedula de ciudadanía (Representante legal)
- Certificado Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
- Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)
- Certificado de Medidas Correctiva – RNM - (Policía) – Representante legal
- Registro Único Tributario – RUT (Persona jurídica)
- Certificado de Afiliación al Sistema de Seguridad Social.
- Experiencia

EXPERIENCIA: Haber ejecutado al menos un (1) contrato de igual o similar objeto, o actividades relacionadas con el objeto a ejecutar. Para tal efecto deberá

acreditar copia del contrato o en su defecto certificación emanada de la empresa contratante, donde conste el cumplimiento del contrato o actividades a satisfacción

PRESUPUESTO: El Municipio para atender el gasto que se derive de la presente contratación cuenta con un presupuesto de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)** respaldado con el CDP N°06-75 del 06 de abril de 2026

FORMA DE PAGO: pagaderos así: un primer pago correspondiente al **50%** del valor del contrato por un valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000)** título de anticipo, y el otro 50% mediante actas parciales o hasta agotar suministro cada uno previa presentación de informe gestión, así como de expedición de certificado por parte del Supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista. previa presentación de informe de gestión, así como previo trámite de solicitud de pago y el derecho a turno asignado para la respectiva cuenta debidamente legalizada, y el soporte de pago de los aportes a la seguridad social integral de acuerdo al Decreto 1273 de 2018.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato es de **DOS (02) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio. La propuesta será recepcionada en el despacho del alcalde, la cual será enviada inmediatamente a la secretaria del interior, convivencia ciudadana y asuntos administrativos ubicada en la alcaldía municipal de Chalan, en horas hábiles. Así mismo, de requerir mayor información, puede consultar en esta oficina los estudios previos.

Para esta administración es grato contar con su concurso en la gestión administrativa adelantada.

Atentamente,

Dada en Chalan, Sucre, a los 20 días del mes de abril de 2026

Original firmado

JOSÉ ANGEL MADERA ACUÑA
Representante Legal



EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y
ASEO DE CHALÁN SUCRE S.A.E.S.P.
NIT: 900.306.983-4